

ANUNCIO

Ampliación del crédito de la convocatoria para la concesión de ayudas individuales de comedor por necesidades socioeconómicas y geográficas curso 2023-2024

Expediente: 00170005-2023-0000979

Extracto del acuerdo de la Junta Comarcal de Gobierno del Consejo Comarcal del Alt Camp adoptado en la sesión ordinaria 2024-2, de 24 de enero de 2024, por el que se amplía el crédito de la convocatoria para la concesión de ayudas individuales de comedor por necesidades socioeconómicas y geográficas curso 2023-2024.

De conformidad con lo que establecen los artículos 17.3b y 20.8a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto del acuerdo adoptado, cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>) y en la sede electrónica del Consejo Comarcal del Alt Camp (e-tauler).

Convocatoria de ayudas individuales de comedor por necesidades socioeconómicas y geográficas, para el curso escolar 2023-2024, publicado en el BOP de Tarragona núm. CVE 2023-05374 de fecha 26.06.2023.

Crédito presupuestario e importe total máximo

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe inicial	Ampliación	Importe total convocatoria
2024	2024/1/3240/4800000/01	858.807,00 €	94.536,27 €	953.343,27 €

La ampliación de crédito de esta convocatoria no comporta, en ningún caso, el inicio de un nuevo período de presentación de solicitudes de ayudas, de acuerdo con el art. 58 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley general de subvenciones.

Valls, a fecha de firma electrónica

La secretaria en funciones
Íngrid Torrellas Torné

5000005 G